

ASPECTOS CULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA LENGUA ESPAÑOLA

ÍNDICE.

Introducción.

I. ASPECTOS SOCIOLINGÜÍSTICOS.

1. Objeto de la sociolingüística.
2. Variedades lingüísticas.
3. Roles e interacción.
4. Componentes de la situación comunicativa.
5. El contexto de lenguas en contacto: bilingüismo y diglosia.
 - 5.1. Bilingüismo.
 - 5.2. Diglosia.
6. Política y planificación lingüísticas (normalización lingüística).
7. Competencia sociolingüística y adecuación sociolingüística.

II. ASPECTOS CULTURALES EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA.

1. Competencia sociocultural.
2. Comunicación intercultural e interculturalidad.
3. Contenidos culturales en la didáctica de lenguas extranjeras.
4. Códigos semióticos y diferencias culturales.

BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN

Este tema es relevante en el estudio de Didáctica de la Lengua, puesto que la sociedad española es una sociedad plurilingüe y multicultural. Por consiguiente, debemos considerar las características sociolingüísticas y socioculturales de los alumnos en el marco de la atención a la diversidad, además de fenómenos como el bilingüismo, la diglosia, la lengua materna y la cultura de origen de los alumnos inmigrantes, etc.

I. ASPECTOS SOCIOLINGÜÍSTICOS.

1. Objeto de la sociolingüística.

La sociolingüística estudia las relaciones entre lengua y sociedad que presentan un campo muy amplio, ya que ni existe lengua natural que no se practique dentro de un grupo social, ni se conoce grupo social que no utilice alguna lengua natural. Su dominio coincide parcialmente con los de la etnolingüística¹, de la sociología, de la geografía lingüística y de la dialectología.

Desde el punto de vista de la sociolingüística no existe un hablante-oyente ideal, sino un usuario concreto de una lengua, miembro de un grupo –o subgrupo- social y cultural determinado, que desempeña papeles determinados, que tiene un repertorio verbal compuesto de todas las variedades que es capaz de usar.

La sociolingüística estudia la interacción comunicativa como un fenómeno que une lo social y lo individual. En las interacciones se pone a prueba la competencia comunicativa: esos saberes verbales y no verbales, cognitivos y socioculturales que son necesarios para actuar de forma apropiada en la comunicación, que representan las normas de comportamiento sociolingüístico y pragmático.

Algunas de las nociones básicas en sociolingüística son las siguientes: variedades funcionales, roles, interacción, situación social, dominio, comunidad lingüística, etc. (Rotaetxe, 1996).

¹ etnolingüística f. Rama de la lingüística dedicada al estudio de las lenguas, en especial las primitivas, en relación con su marco cultural.

2. Variedades lingüísticas.

Llamaremos *variedades* a las distintas “maneras” de usar una misma lengua (Rotaetxe, 1988). Distinguimos entre variedades geográficas (diatópicas o dialectos), variedades sociales que reflejan la estratificación social (variedades diastráticas o sociolectos) y diferencias de estilo o registro (variedades diafásicas).

Frente al dialecto existe una variedad de mayor prestigio llamada *estándar* o *norma*.

Las variaciones diastráticas (sociolectos) se asocian a las condiciones sociales (variables sociales) del hablante: edad, sexo, profesión, etnia, estatus socioeconómico, etc.

Cada variedad cumple una función, y sabe comunicar el hablante que es capaz de elegir la variedad socialmente adecuada a cada tipo de relación. Empleará variedades distintas para hablar en su casa, con los amigos, en el trabajo, en una instancia a la Administración, en su pueblo de origen, etc. El número de variedades que domina el hablante depende de varios factores, entre ellos, de sus contactos sociales, de su conocimiento cultural (por ejemplo, para valorar la variedad poética). El número de variedades que un hablante conoce constituye su repertorio verbal. Este puede ser intrasistemático cuando incluye variedades de un mismo sistema (una lengua). Y no es intrasistemático cuando el hablante conoce dos sistemas distintos (dos lenguas) y dos variedades adecuadas a la misma función. En este caso el hablante es bilingüe, por ejemplo, un ciudadano catalán es capaz de realizar la función social de compra-venta tanto en una variedad del catalán como en una del español.

Ningún hablante puede poseer todas las variedades de una lengua: pensemos, por ejemplo, en variedades como las llamadas “lenguas de especialidad” de medicina, ingeniería, etc.

Para Alarcos, la coordenada social de la lengua se puede segmentar en numerosos niveles o variedades, pero se suelen reducir vagamente a dos: el nivel culto y el nivel vulgar. En teoría, se trata de modalidades situadas en los extremos de la escala sociocultural.

La lengua culta corresponde a la clase de mayor instrucción y cultura. Se encuentra próxima a la lengua literaria y, con relación a los estratos inferiores, es un sistema de mayor riqueza; los sonidos se articulan con más esmero, se posee un vocabulario más rico y abunda el empleo ágil de la coordinación y la subordinación. No

se trata de un vocabulario especializado, sino de un amplio vocabulario acerca de las distintas áreas del saber y la vida. Por otra parte, el hombre culto no se caracteriza por el empleo único de esta modalidad de lengua, sino que emplea las distintas modalidades.

La lengua vulgar, sin que el adjetivo encierre connotaciones despectivas, es la variedad empleada por las capas menos escolarizadas de la sociedad. Se trata de un sistema pobre, con una gramática muy sencilla y un léxico muy reducido. Destaca, asimismo, el exceso de expresividad en la entonación. Se trata de un código restringido, donde es escasa la subordinación.

Pese a lo dicho anteriormente, las posibilidades de aislar conjuntos lingüísticos no se agotan en la dimensión cultural. En un determinado lugar del espacio y en un mismo estrato socio-cultural, podríamos acotar variedades idiomáticas distintas distribuidas en otros ejes: hay diferencias entre generaciones, diferencias según la profesión, diferencias entre hombres y mujeres, etc.

En un plano distinto hemos de situar las jergas o argots². Son modalidades de la lengua que se emplean preferentemente en círculos cerrados en los que sus miembros están más estrechamente vinculados. Son lenguas de grupos sociales con finalidad críptica. La lengua sirve a estos grupos como forma de identificación entre sus miembros y de aislamiento y defensa del resto de la sociedad. En la base de todo argot o jerga se encuentra un grupo social marginado.

Tenemos que señalar que las jergas afectan exclusivamente al léxico, manteniendo la fonología y gramática de la lengua histórica en cuyo marco sociolingüístico se desarrollan.

La vida de las palabras de argot es muy breve. Sin embargo, algunos de sus términos y expresiones se desplazan hacia la lengua común, debido en parte a la carga expresiva que poseen. La RAE ha recogido, entre otras: *cantar* (confesar), *desvalijar*, *hampa*, *ratero*, *soplón*, etc.

Los lenguajes sectoriales (en términos de Alarcos) constituyen un sector muy amplio. Se definen negativamente como un tipo de lengua especial que no es ni argot ni lenguaje científico-técnico. Se pueden considerar un lenguaje sectorial los siguientes tipos: el lenguaje burocrático-administrativo, el lenguaje periodístico, el lenguaje deportivo, el lenguaje de la política.

² Alarcos distingue entre jergas y lenguajes sectoriales (lenguajes de ciertas profesiones y actividades).

Los lenguajes sectoriales están sometidos a la creatividad lingüística. En ellos son frecuentes los fenómenos de polisemia y sinonimia, de connotación, etc., y no existe finalidad crítica. Están más abiertos, por otra parte, a los neologismos.

VARIETADES LINGÜÍSTICAS			
GEOGRÁFICAS	SOCIALES	FUNCIONALES	
		SITUACIONALES	TEMÁTICAS
Diatópicas	Diastráticas	Diafásicas	Tipológicas
Dialectos Hablas locales	Sociolectos Niveles: - académico - culto - coloquial - familiar - vulgar	Estilos Argot Germanía Lenguajes profesionales Registros: - formal - informal	Discursos: - literario - científico - periodístico - publicitario - humanístico - jurídico - administrativo - político

3. Roles e interacción.

Uno de los factores que influye en la elección de la variedad funcional es el rol. Normalmente el hablante se ve obligado a desempeñar distintos roles, es decir, a adoptar tipos de comportamiento socialmente esperados en distintas situaciones: amigo/a - amigo/a, padre/madre - hijo/a, vendedor/a - comprador/a, profesor/a - alumno/a, etc.

La noción de rol es relacional, como en las parejas anteriores: se puede hacer el rol de profesor ante quien asume el de alumno y viceversa.

En los contactos no solo se comunica, también se interactúa. Toda interacción puede utilizar códigos semióticos distintos del verbal (la variedad toma parte de los códigos semióticos verbales).

Los participantes en una relación pueden alternar de roles y cambiar de variedad. Normalmente, el cambio de una relación transaccional a una personal requiere un consenso implícito al menos, aunque la extensión del tuteo en español no parece depender de ningún pacto previo.

4. Componentes de la situación comunicativa.

Incluimos este apartado, porque la situación comunicativa es objeto de estudio de casi todas las corrientes lingüísticas (Pragmática, Sociolingüística, Lingüística del

Texto, Análisis del discurso, Análisis de la conversación, Didáctica de lenguas extranjeras, etc.).

Hymes agrupó los componentes de la situación comunicativa bajo el acrónimo *SPEAKING*, representado en la tabla que se da a continuación (Hymes, 1972; TusónValls, 1993):

S	<i>Setting</i>	MARCO (AMBIENTACIÓN). Se refiere a la localización espacial y temporal del hecho comunicativo, es decir, al tiempo y al lugar del intercambio verbal.
	<i>Scene</i>	ESCENA. La contrapartida psicológica del marco: aquello que puede ser cambiado por los participantes, por ejemplo, el carácter formal puede transformarse en coloquial.
P	<i>Participants</i>	PARTICIPANTES. Hablante (emisor) y oyente (receptor). Se trata de los interlocutores, de sus características socioculturales (status, roles, etc.) y de la relación que existe entre ellos. Todos estos datos determinarán la selección de los componentes discursivos. El cambio de un rol a otro se señala por un cambio de estilo o registro discursivo.
E	<i>Ends</i>	FINES o FINALIDADES. Objetivos y resultados de la interacción. Lo que los participantes esperan obtener del acto comunicativo.
A	<i>Act sequences</i>	SECUENCIA DE ACTOS. El mensaje propiamente dicho: la forma y el contenido del mensaje. La organización y la estructura de la interacción.
K	<i>Keys</i>	CLAVES. Señalan el grado de formalidad o informalidad. Se trata del tono de la conversación (por ejemplo, serio, irónico, sarcástico, etc.) y depende del tipo de relación entre los participantes, de las metas, etc.
I	<i>Instrumentalities</i>	INSTRUMENTOS: medios, canales y formas. <ul style="list-style-type: none"> - el canal, que en el discurso oral es audiovisual; también puede ser escritura, telégrafo, señales de humo, sistema morse, tambores, etc. - el repertorio verbal (las formas de hablar de los participantes: registro o estilo, dialecto, etc.); - los aspectos paralingüísticos: entonación, valor de las pausas, etc.; - los aspectos no verbales (todos los elementos cinésicos y proxémicos): movimientos corporales, gestos, miradas. Algunos autores los incluyen en el apartado de abajo.
N	<i>Norms</i>	NORMAS. Son de dos tipos: de interacción y de interpretación. Las normas de interacción regulan la toma de la palabra. Las normas de interpretación permiten interpretar tanto lo dicho como lo no dicho (por ejemplo, cómo se ha de interpretar si el oyente mira, de pronto, en otra dirección). Son los mecanismos en que se basan la cortesía, las presuposiciones, etc.; permiten interpretar las intenciones de los demás. Se incluyen los códigos proxémicos (la distancia física entre los interlocutores): se dan diferencias culturales entre árabes, latinos y anglosajones, por ejemplo.
G	<i>Genres</i>	GÉNEROS. Se refiere al tipo predominante de interacción verbal: narrativo, dialogado, expositivo, etc. Charla, conferencia, sermón, cuento, anuncio publicitario, etc.

Sin embargo, la nómina no está completa. Se sabe que el conocimiento del mundo compartido por el hablante y oyente, las diferencias que ambos presentan, la

fuerza ilocutoria y la actitud repercuten decisivamente en el discurso. Estas diferencias permiten interpretar el mensaje *Vendré mañana* como un aserto, promesa, amenaza, etc.

5. El contexto de lenguas en contacto: bilingüismo y diglosia.

Varias zonas de España son bilingües o plurilingües, ya que el castellano es cooficial con el gallego, vasco o catalán, según territorios, además de que está en aumento el fenómeno de la inmigración, por lo cual se requieren unos modelos de educación lingüística de mayor acercamiento a la realidad y la cultura de los alumnos y una formación intercultural del profesor.

5.1. Bilingüismo.

Es necesaria la distinción entre bilingüismo individual y colectivo. Del primero se ocupará la psicología y del segundo, la sociología.

El bilingüismo individual se define como la capacidad para utilizar indiferentemente, con la misma competencia y en las mismas situaciones dos lenguas distintas. En cambio, en el bilingüismo colectivo la igualdad entre las dos lenguas en contacto, igualdad de status y de uso, ni existe ni puede existir. La coexistencia entre ambas implica una tensión y una dinámica que desemboca en alguna dirección. Aquí es donde resulta pertinente la introducción del concepto de *diglosia*.

5.2. Diglosia.

El concepto de *diglosia* fue formulado por Ferguson en 1959³. Según su definición, la diglosia es el uso discriminado de dos variedades de la misma lengua.

Actualmente el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española en su vigésima segunda edición define el concepto de esta manera: *1. f. Bilingüismo, en especial cuando una de las lenguas goza de prestigio o privilegios sociales o políticos superiores.*

En los casos de diglosia la situación lingüística es de este tipo: una variedad popular, baja (B) y otra variedad alta (A) que es impuesta, culta, adquirida por las elites mediante la escolarización.

³ En 1928 Psichari lo empleó refiriéndose al uso socialmente estratificado de dos formas de hablar: una para funciones superiores y otra para funciones inferiores.

La variedad A es la prestigiosa y se usa en situaciones formales (enseñanza, administración, etc.). La variedad baja B es el vehículo de comunicación en contextos familiares, cotidianos, informales.

6. Política y planificación lingüísticas (normalización lingüística).

Se trata de la rama de la sociolingüística que se dedica a mantener y proteger oficialmente (con fondos públicos) la vitalidad y el uso adecuado de una lengua.

La política y planificación lingüísticas contemplan, entre otras actividades, las de fijar la ortografía, elaborar diccionarios y gramáticas, establecer una variedad estándar (como el euskera batua), etc.

En algunos casos se trata de proteger una lengua dominada y su derecho a desarrollarse (*Ley de Normalización del euskera, del catalán, del gallego*). Las leyes de normalización se refieren al uso de las lenguas autonómicas en las distintas comunidades en la Administración pública, la enseñanza, la cultura y los medios de comunicación.

7. Competencia sociolingüística y adecuación sociolingüística.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DE LA LENGUA

COMPETENCIAS GENERALES

conocimiento declarativo (saber)

conocimiento del mundo
conocimiento sociocultural
consciencia intercultural

destrezas y habilidades (saber hacer)

destrezas y habilidades prácticas
destrezas y habilidades interculturales

competencia “existencial” (saber ser)

actitudes
motivaciones
valores
creencias
factores de personalidad

capacidad de aprender (saber aprender)

reflexión sobre:
- el sistema de la lengua y la comunicación
- el sistema fonético y las destrezas fonéticas
destrezas de estudio
destrezas heurísticas (de descubrimiento y análisis)

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DE LA LENGUA

competencias lingüísticas

léxica
gramatical
semántica
fonológica
ortográfica
ortoépica

competencia sociolingüística

marcadores de relaciones sociales
normas de cortesía
expresiones de sabiduría popular
diferencias de registro
dialecto y acento

ADECUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA

competencias pragmáticas

competencia discursiva

Deberíamos advertir que no están recogidas todas las competencias en este capítulo 5 del MCER que les corresponde por su título.

Hay que hacer hincapié en que la competencia sociolingüística tiene muchos puntos comunes con la sociocultural y la intercultural, puesto que se refiere al conocimiento y destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso de la lengua.

¿Qué lugar tiene la competencia intercultural en los niveles comunes de referencia? Veamos primero los niveles que resumimos en la siguiente tabla:

NIVELES COMUNES DE REFERENCIA

A Usuario básico		B Usuario independiente		C Usuario competente	
A1	A2	B1	B2	C1	C2
Acceso	Plataforma	Umbral	Avanzado	Dominio operativo eficaz	Maestría

Consideramos muy importante destacar que incluso el nivel más alto –el de C2 Maestría- no incluye la competencia intercultural. El MCER establece que el nivel de C2 Maestría “se corresponde con el objetivo más alto de los exámenes en el esquema adoptado por ALTE (*Association of Language Testers in Europe*). Se podría ampliar para que incluyera la competencia intercultural más desarrollada que se encuentra por encima de ese nivel y que consiguen muchos profesionales de la lengua” (Consejo de Europa, 2002: 25). Observamos que aquí la competencia intercultural se asocia a un nivel profesional de la lengua.

En este capítulo 5 del MCER, titulado *Las competencias del usuario y alumno*, se le dedica especial atención a la adecuación en el apartado de *Competencia sociolingüística* que recoge esta tabla de *Adecuación sociolingüística* (Consejo de Europa, 2002: 119):

ADECUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA	
A1	Establece contactos sociales básicos utilizando las fórmulas de cortesía más sencillas y cotidianas relativas a saludos, despedidas y presentaciones, y utiliza expresiones del tipo “por favor”, “gracias”, “lo siento”, etc.

A2	<p>Se desenvuelve en las relaciones sociales con sencillez pero con eficacia, utilizando las expresiones más sencillas y habituales y siguiendo fórmulas básicas.</p> <p>Se desenvuelve en intercambios sociales muy breves utilizando fórmulas cotidianas de saludo y de tratamiento. Sabe cómo realizar y responder a invitaciones y sugerencias, pedir y aceptar disculpas, etc.</p>
B1	<p>Sabe llevar a cabo una gran diversidad de funciones lingüísticas, utilizando los exponentes más habituales de esas funciones en un registro neutro.</p> <p>Es consciente de las normas de cortesía más importantes y actúa adecuadamente.</p> <p>Es consciente de las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, los valores y las creencias que prevalecen en la comunidad en cuestión y en la suya propia, y sabe identificar tales diferencias.</p> <p>Sabe llevar a cabo funciones básicas de la lengua como, por ejemplo, intercambiar y solicitar información; asimismo, expresa opiniones y actitudes de forma sencilla.</p>
B2	<p>Se expresa con convicción, claridad y cortesía en un registro formal o informal que sea adecuado a la situación y a la persona o personas implicadas.</p> <p>Sigue con cierto esfuerzo el ritmo de los debates, e interviene en ellos aunque se hable con rapidez y de forma coloquial.</p> <p>Se relaciona con hablantes nativos sin divertirlos o molestarlos involuntariamente, y sin exigir de ellos un comportamiento distinto al que tendrían con un hablante nativo.</p> <p>Se expresa apropiadamente en situaciones diversas y evita errores importantes de formulación.</p>
C1	<p>Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia cambios de registro; sin embargo, puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo, si el acento es desconocido.</p> <p>Comprende las películas que emplean un grado considerable de argot y de uso idiomático.</p> <p>Utiliza la lengua con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico.</p>
C2	<p>Tiene un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales, y sabe apreciar los niveles connotativos del significado.</p>

	<p>Es plenamente consciente de las implicaciones de carácter sociolingüístico y sociocultural en el uso de la lengua por parte de los hablantes nativos, y sabe reaccionar en consecuencia.</p> <p>Media con eficacia entre hablantes de la lengua meta y de la de su comunidad de origen, teniendo en cuenta las diferencias socioculturales y sociolingüísticas.</p>
--	--

Cuando enseñamos y evaluamos la adecuación debemos considerar dos conceptos que se producen a la hora de aplicar las competencias: errores y faltas (Consejo de Europa, 2002: 153). Los errores se deben a una “interlengua” que consiste en la representación distorsionada de la competencia meta. En este caso, la actuación del alumno concuerda con su competencia que ha adquirido características distintas, desviándose, de las normas existentes en L2. Las faltas se producen en la actuación cuando el alumno no pone en práctica adecuadamente sus competencias.

II. ASPECTOS CULTURALES EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA.

Vamos a enfocar este tema desde la didáctica de lenguas extranjeras, pero las bases teóricas y pedagógicas serán las mismas para la enseñanza de la lengua materna en un contexto plurilingüe y multicultural como es el contexto escolar en la actual sociedad española.

1. Competencia sociocultural.

Según el diccionario del Centro Virtual Cervantes, la competencia sociocultural es uno de los componentes que diversos autores han descrito en la competencia comunicativa. Hace referencia a la capacidad de una persona para utilizar una determinada lengua relacionando la actividad lingüística comunicativa con unos determinados marcos de conocimiento propios de una comunidad de habla; estos marcos pueden ser parcialmente diferentes de los de otras comunidades y abarcan tres grandes campos: el de las referencias culturales de diverso orden; el de las rutinas y usos convencionales de la lengua; y el de las convenciones sociales y los comportamientos ritualizados no verbales.

Con ligeras diferencias de enfoque o de terminología en la definición del concepto, todos los autores que abordan el tema de la competencia comunicativa se refieren a la competencia sociocultural. Unas veces la asocian a la competencia

sociolingüística, otras veces a la competencia discursiva y otras veces le confieren una identidad propia.

El *Marco común europeo de referencia para las lenguas* incluye la competencia sociocultural entre las competencias generales de la persona, y la sitúa fuera de las estrictamente relativas a la lengua; la denomina conocimiento sociocultural y la considera como un aspecto más del conocimiento del mundo; sin embargo, le otorga “la importancia suficiente como para merecer la atención del alumno, sobre todo porque, al contrario que en muchos otros aspectos del conocimiento, es probable que no se encuentre en su experiencia previa, y puede que esté distorsionado por los estereotipos” (Instituto Cervantes, CVC, 1997-2013). Al igual que hace con el resto de competencias, el MCER la describe con mucho mayor detalle que el resto de obras que tratan del tema, y establece hasta siete áreas de características distintivas de una sociedad que pueden ser objeto del conocimiento sociocultural:

- la vida cotidiana
- las condiciones de vida
- las relaciones personales
- los valores, creencias y actitudes
- el lenguaje corporal
- las convenciones sociales
- el comportamiento ritual

El *Plan curricular del Instituto Cervantes* incluye el cultural entre los cinco componentes en que estructura su contenido; para este componente cultural presenta tres inventarios separados: el de los *referentes culturales*, el de los *saberes y comportamientos socioculturales* y el de las *habilidades y actitudes interculturales*.

El inventario de los **referentes culturales** incluye conocimientos generales sobre los países hispanos (geografía, población, gobierno y política, economía e industria, medios de comunicación, etc.), sobre acontecimientos y protagonistas del pasado y del presente de esos mismos países, y sobre sus productos y creaciones culturales. El de los **saberes y comportamientos socioculturales** trata las condiciones de vida y organización social en esos países (unidad familiar, días festivos, horarios y ritmos cotidianos, características y tipos de viviendas, tiendas y establecimientos, etc.), las relaciones interpersonales (en los diferentes ámbitos: personal y público, profesional, educativo) y la identidad colectiva y el estilo de vida (participación

ciudadana y pluralismo, tradición y cambio social, fiestas, ceremonias y celebraciones, etc.). El de las **habilidades y actitudes interculturales** contempla la configuración de una identidad plural (conciencia de la propia identidad cultural, reconocimiento de la diversidad cultural), la asimilación de los saberes culturales (en relación con los otros dos inventarios de este componente cultural), la interacción cultural y la mediación cultural.

2. Comunicación intercultural e interculturalidad.

Se define como comunicación intercultural aquella que resulta de la interacción entre hablantes de lenguas y culturas diferentes. Los interlocutores que participan en encuentros interculturales han experimentado previamente procesos de socialización distintos y han desarrollado marcos de conocimiento diferentes; su competencia intercultural les permite satisfacer eficazmente sus necesidades comunicativas superando esas diferencias (Instituto Cervantes, CVC, 1997-2013).

Según M. Rodrigo (1999, citado por el diccionario del Instituto Cervantes, CVC, 1997-2013), para que se produzca una comunicación intercultural eficaz son muy importantes, entre otras cosas, estas cinco actitudes:

- que los interlocutores estén motivados por conocer la otra cultura y muestren empatía con ella;
- que tomen conciencia de la propia cultura y sus procesos de comunicación;
- que presten atención a los elementos que forman parte de la comunicación no verbal;
- que asuman que el malentendido forma parte de los encuentros interculturales;
- que se esfuercen por interpretar el sentido y la intención última de las palabras de sus interlocutores, es decir, por negociar no solo el significado del mensaje sino también su fuerza ilocutiva.

La interculturalidad es un tipo de relación que se establece intencionalmente entre culturas y que propugna el diálogo y el encuentro entre ellas a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas de vida. No se propone fundir las identidades de las culturas involucradas en una identidad única, sino que pretende reforzarlas y enriquecerlas creativa y solidariamente. El concepto incluye también las relaciones que se establecen entre personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos, sociales, profesionales, de género, etc. dentro de las fronteras de una misma comunidad.

En el ámbito general de la enseñanza, esta actitud propugna el desarrollo de valores sociales. La interculturalidad se ha introducido de manera explícita en el currículo de diversas instituciones como parte integrante de los contenidos referidos a los procedimientos y a las actitudes, los valores y las normas.

En el ámbito de la enseñanza de lenguas, la interculturalidad se materializa en un enfoque cultural que promueve el interés por entender al *otro* en su lengua y su cultura. Al mismo tiempo concede a cada parte implicada la facultad de *aprender a pensar de nuevo* y contribuir con su aportación particular. Los aprendices construyen sus conocimientos de otras culturas mediante prácticas discursivas en las que van creando conjuntamente significados. En ese discurso todas las culturas presentes en el aula se valoran por igual y mediante un aprendizaje cooperativo se favorece la estima de la diversidad.

3. Contenidos culturales en la didáctica de lenguas extranjeras.

A la hora de enseñar la competencia sociolingüística o intercultural hay que saber elegir los contenidos culturales y sus categorías temáticas. A continuación presentamos una clasificación de siete categorías, basadas en las nueve categorías de Byram y Morgan (1994) y en el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (2007) con algunas modificaciones propias. En nuestra clasificación de contenidos culturales (Níkleva, 2012) hemos englobado los tres inventarios del componente cultural:

- 1) referentes culturales
- 2) saberes y comportamientos socioculturales
- 3) habilidades y actitudes interculturales

Nº	CATEGORÍA	CONTENIDOS CULTURALES
1	Identidad	<ul style="list-style-type: none"> - identidad personal y colectiva - identidad regional - minorías étnicas - clase social - identidad profesional - estereotipos (autoestereotipos y heteroestereotipos) - presencia e integración de las culturas de pueblos extranjeros
2	Condiciones de vida y organización social	<ul style="list-style-type: none"> - identificación personal (nombre y apellidos, documentos de identificación) - familia (concepto y estructura) - fiestas, ceremonias y celebraciones - horarios - comida y bebida (cocina, convenciones sociales y comportamientos en la mesa, establecimientos) - actividades de ocio (hábitos y aficiones, espectáculos, etc.)

		<ul style="list-style-type: none"> - cultura (museos, bibliotecas, etc.) - vivienda - trabajo y economía (horarios de trabajo, vacaciones, tipos de impuestos, modalidades de contratación, concepto d funcionario, instituciones y empresas a las que se puede acudir para buscar trabajo, convenciones relacionadas con la redacción de cartas de presentación y currículum vitae, convenciones sociales y comportamientos relacionados con las entrevistas de trabajo, derechos y obligaciones de empresarios y trabajadores, papel de los sindicatos, etc.). - servicios sociales y programas de ayuda (atención a inmigrantes, a personas mayores, a personas maltratadas, etc.) - ecología y medio ambiente - compras
3	Organización sociopolítica	<ul style="list-style-type: none"> - instituciones sociopolíticas - gobierno y política - medicina y sanidad (salud pública, centros de asistencias sanitaria) - educación (instituciones educativas, ciclos formativos, centros de enseñanza, Universidades representativas, pruebas de acceso a la Universidad, titulaciones, símbolos asociados a la vida universitaria (la tuna, el <i>Gaudeamus Igitur...</i>), becas, etc. - religión - medios de comunicación
4	Interacción social y cultural (comportamientos socioculturales)	<ul style="list-style-type: none"> - relaciones sentimentales, familiares y de amistad - relaciones entre clases sociales, generaciones y sexos - relaciones entre vecinos - relaciones con compañeros de trabajo - relaciones con clientes - relaciones con la autoridad y la Administración - relación con desconocidos - relación con extranjeros e inmigrantes - presencia e integración de las culturas de pueblos extranjeros; grado de ruptura de estereotipos sobre otras culturas e inmigrantes - interacción no verbal (códigos cinéticos, proxémicos; comunicación visual, etc.) - reconocimiento de la diversidad cultural - empatía - mediación cultural
5	Historia y actualidad de los países hispanos	<ul style="list-style-type: none"> - acontecimientos históricos, sociales y culturales - personajes históricos y legendarios - personajes de la vida social y cultural
6	Geografía de los países hispanos	<ul style="list-style-type: none"> - clima - fauna y flora - población - organización territorial y administrativa - economía e industria - medios de transporte
7	Herencia cultural	<p>productos y creaciones culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - literatura - filosofía - música - cine y artes escénicas (cine, teatro, danza) - artes plásticas (pintura, escultura, fotografía, cerámica y orfebrería) - arquitectura

Quisiéramos comentar brevemente solo algunos de los contenidos culturales que hemos incluido en la tabla anterior.

Los estereotipos forman parte de la categoría nº 1 (*Identidad*). Consideramos este tema muy importante, porque los estereotipos culturales funcionan como etiquetas de actitudes y en la enseñanza de idiomas extranjeros se han incluido siempre, aunque han recibido distinto tratamiento según la época y la consciencia del riesgo que suponen.

Conviene que nuestros alumnos conozcan los estereotipos para poder superarlos y destruirlos después de una propia reflexión crítica. Si nuestros alumnos conocen los estereotipos que existen sobre ellos mismos –sobre su nación, etnia, raza, etc.- podrán enfrentarse mejor al trato que van a recibir en la sociedad de la lengua y la cultura meta. Sabrán las actitudes que conllevan, pero también sabrán cambiarlos o destruirlos. Resumiendo, entre las habilidades y actitudes interculturales que pretendemos conseguir, queremos resaltar la revisión crítica permanente de los estereotipos propios y ajenos (auto- y heteroestereotipos) respecto a las culturas en contacto.

En la categoría nº 4 (*Interacción social y cultural*) hemos incluido la comunicación no verbal, porque consideramos que nos proporciona diferencias culturales que debemos incluir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. Debemos enseñar no solo el código lingüístico, sino también el cinético (gestos), el proxémico (la distancia entre los interlocutores), el paralingüístico, el visual, las pautas de conducta, etc. Dedicaremos el siguiente apartado a este tema.

4. Códigos semióticos y diferencias culturales.

Recordemos que la lengua es solo uno de los códigos semióticos y que todas las lenguas presentan diferencias culturales entre sí en todos los códigos semióticos.

Veamos primero la clasificación de Umberto Eco de los códigos semióticos.

Según U. Eco (1994 [1932]), corresponden al campo semiótico las siguientes investigaciones:

1) Zoosemiótica o sistema de comunicación animal.

Estudia los sistemas de comunicación animal.

2) Señales olfativas.

El código de los perfumes, por ejemplo: sensual, fresco, viril, etc.

Los olores tienen claramente un valor denotativo. El “olor a quemado” puede catalogarse como índice. En los estudios de Hall en muchas civilizaciones se atribuye a

los olores personales un valor de significación social que rebasa la mera comunicación indicativa.

3) Comunicación táctil o comunicación afectiva y cognoscitiva por el tacto.

Es fundamental en la primera experiencia del niño. Ejemplos de mensajes táctiles codificados serían el beso, el abrazo, la bofetada, en cuanto no son estímulos sino estilizaciones.

4) Códigos del gusto.

Diferencias de gusto en cada civilización. Normas sobre el apareamiento de distintos sabores: convenciones sobre la composición de las comidas y sobre las reglas para servirlos. Se relacionan con el ámbito de los sistemas connotativos y sinestésicos (el “sabor fuerte” o las transposiciones metafóricas de las denominaciones de los sabores a otros dominios: “dulce amor”).

5) Paralingüística.

El estudio de los rasgos suprasegmentales (entonación, tonos de la voz, intensidad, volumen, velocidad de emisión, pausas...). Además, estudia elementos como: risa, llanto, bostezo, grito, tos, estornudo...

6) Lenguajes tamborileados y silbados.

Se trata de “tonos” con carácter convencional: por ejemplo, el lenguaje silbado de las Canarias o el lenguaje de los tambores de África Occidental.

7) Cinésica (kinésica, quinésica).

Se dedica al estudio de los movimientos corporales (los gestos).

Los dos besos como saludo en España son desconocidos en muchas otras culturas.

El gesto de *cara dura* es típicamente español.

En el ámbito de estas investigaciones se incluyen, entre otros, el lenguaje gestual mudo de los monjes de clausura; los movimientos rituales de las manos de los sacerdotes budistas; el lenguaje de los sordomudos; la gestualidad teatral; el mimo; la danza; los estilos de andar que varían según las culturas; las distintas modalidades de risa, llanto, sonrisa (aunque son elementos del paralenguaje, también forman parte de la cinésica); los movimientos de la cabeza (gestos del “sí” y del “no”; observen que en Bulgaria, por ejemplo, se hacen al revés); gestos de agradecimiento, de cortesía, de la conversación; gestos de desprecio; gestualidad en los diversos deportes, etc.

8) Proxémica.

Estudia las relaciones espaciales: por ejemplo, las distancias en la conversación, la colocación del individuo en torno a la mesa, la tendencia a ocupar unos lugares concretos...

En este ámbito destaca Hall, quien intenta sistematizar todos los signos que se dan en las relaciones espaciales del individuo y clasifica también las distancias de los hablantes según el tipo de conversación de que se trate o según las diferentes culturas.

9) Semiótica médica.

Se trata de los índices naturales por medio de los cuales se individualiza el síntoma. También se incluye aquí el sistema de expresiones lingüísticas por medio de las cuales los pacientes de culturas distintas suelen expresar verbal o cinésicamente un síntoma.

10) Códigos musicales.

Se trata de semióticas formalizadas (escalas y gramáticas musicales), sistemas onomatopéyicos (desde las onomatopeyas del lenguaje verbal hasta las de los cómics), sistemas connotativos (músicas estereotipadas y ligadas a una ideología: *La Internacional*), sistemas denotativos (denotan una orden: izar bandera, silencio, descanso, etc.; estas mismas señales adquieren valores connotativos del tipo: ‘patria’, ‘guerra’, etc.), connotaciones estilísticas (el estudio de los estilos de canto durante los siglos y en las distintas culturas; un rock, por ejemplo, connota modernidad).

11) Comunicaciones visuales.

Distinguimos varios grupos:

- señaléticas altamente convencionalizadas (banderines navales, señales de tráfico, grados militares, etc.);
- sistemas cromáticos (el valor connotativo de los colores en las sociedades occidentales: blanco – boda, negro – luto, rojo – revolución, etc.; se incluyen también los intentos poéticos para asociar algunas sinestesias a colores);
- vestuario (divisas militares; hábitos y ornamentos eclesiásticos);
- sistemas verbo-visuales (cine, televisión, publicidad, cómics, mapas geográficos y topográficos...);
- códigos icónicos (por ejemplo, los empleados en las guías turísticas: cuchillo, tenedor, estrellas de los hoteles).

12) Códigos culturales.

- sistemas de comportamiento y de valores, pautas de conducta;
- etiquetas (tabúes, jerarquías);
- sistemas de modelización del mundo (mitos, leyendas, teologías primitivas);
- tipología de las culturas (código de la mentalidad caballeresca, etc.);
- modelos de organización social (organizaciones de parentesco, etc.).

Por ejemplo, en cuanto a las pautas de conducta, solo en el campo de las invitaciones hay toda una serie de fórmulas y rituales: cómo se formula, acepta o rechaza una invitación; alabar o no la comida; el grado de obligación de llevar algún regalo (bombones, flores, bebida), etc.; saber elegir el momento de irse y la manera de anunciarlo; la despedida (fórmulas, duración y lugar: en algunas culturas despiden al invitado hasta el ascensor y esperan allí hasta que el invitado esté dentro del ascensor), etc.

Otro ejemplo de diferencias culturales en las pautas de conducta son las flores: por ejemplo, el número que se puede regalar. En Bulgaria no se regala un número par de flores (que es solo para los difuntos). Obligatoriamente debe ser impar.

En la cultura árabe, el hecho de elogiar una pertenencia del interlocutor puede crear la situación embarazosa en la que este último se vea obligado a regalar el objeto (Axtell, 1991). Los ejemplos son numerosos en todos los ámbitos.

Hemos repasado quince de los dieciocho códigos semióticos de la clasificación de Umberto Eco por la importancia que tienen en la enseñanza de lenguas extranjeras y, en concreto, de la competencia comunicativa.

Se puede ampliar esta clasificación con algunos códigos no recogidos por U. Eco.

1) Códigos cronémicos: el tiempo y sus unidades.

Poyatos (1994) distingue tres tipos de tiempo:

- a) Tiempo conceptual: distribución cultural de las unidades de tiempo.

Las culturas occidentales dividen el tiempo en segundos, minutos, horas, días, semanas, meses y años. Las culturas orientales lo hacen en función de las fases de la actividad agrícola. El concepto de tiempo nos lleva a establecer dicotomías en las

actividades sociales como “puntual/impuntual”, “pronto/tarde”, “un momento/un rato”, “mucho tiempo/una eternidad”, etc.

b) Tiempo social: marca la duración adecuada para cada actividad o evento (una visita de compromiso, una clase, una entrevista, una comida...).

c) Tiempo interactivo: el ritmo del discurso (hablar lento o rápido), la duración de pausas o silencios, la velocidad en la pronunciación, duración de un abrazo o un apretón de manos...

2) Códigos de origen químico: el llanto, el sudor corporal, el sonrojarse, la palidez, la sequedad, las temperaturas corporales.

Para concluir, queremos volver a resaltar que todos los recursos no verbales varían de una cultura a otra y conviene estudiar estas diferencias en la clase de español como L1 y como L2, porque forman parte importante de la competencia comunicativa. Además, la adquisición de la cultura es más lenta que el aprendizaje de la lengua. En el caso de la didáctica de idiomas extranjeros, hay que tener en cuenta que la competencia intercultural supera incluso el nivel de C2 y pertenece a los profesionales de la lengua. Es muy importante que los alumnos de ELE aprendan también a comportarse en la cultura meta, sin trasladar los patrones de su propia cultura.

Bibliografía

Cassany, Daniel; Luna, Marta y Sanz, Gloria (2007 [1994]). *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.

Consejo de Europa (2002). *Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas*. En <http://cvc.cervantes.es/obref/marco>.

Ferguson, Charles A. (1959). Diglossia. *Word*, 15: 325-340.

Eco, Umberto (1994). *La estructura ausente: introducción a la semiótica*. Barcelona: Lumen.

Hymes, Dell Hathaway (1964). *Language in culture and society: a reader in linguistics and anthropology*. Nueva York: Harper and Row.

Instituto Cervantes (2007). *Plan Curricular del Instituto Cervantes*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Instituto Cervantes, Centro Virtual Cervantes (1997-2013). *Diccionario de términos clave de ELE*. En http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/compintecult.htm
- Martín Vegas, Rosa Ana (2009). *Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Madrid: Síntesis.
- Níkleva, Dimitrinka G. (2012). La competencia intercultural y el tratamiento de contenidos culturales en manuales de español como lengua extranjera. *Revista Española de Lingüística Aplicada (RESLA)*, 25: 165-188.
- Poyatos, Fernando (1994). *La comunicación no verbal*. Madrid: Itsmo.
- Rotaetxe Amusatagi, Karmele (1996). Lenguaje y sociedad: sociolingüística. En C. Martín Vide (ed.), *Elementos de Lingüística*. Barcelona: Octaedro Universidad.
- Tusón Valls, Amparo (1993). Aportaciones de la sociolingüística a la enseñanza de la lengua. En C. Lomas y A. Osoro (comp.), *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.